



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en estas actuaciones se tramita la asignación de un local para el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8, en el edificio de la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital; habiendo informado la Dirección de Infraestructura Judicial, que podría adjudicarse,

SE RESUELVE:

Asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8, en el inmueble de Marcelo T. de Alvear 1840 el local N° 56 del primer piso.

Regístrese, hágase saber a quienes corresponda y gírese a la Dirección de Infraestructura Judicial.

**JOSE S. NAZARENO**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION